



**GOBIERNO DE CHILE**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**SUBSECRETARIA DE DESARROLLO**  
**REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION**  
**SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**GUÍA PARA PRESENTACIÓN**  
**DE INFORMES POR ETAPAS DEL**  
**SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL**  
**SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2009**

**INTENDENCIAS REGIONALES Y GOBERNACIONES PROVINCIALES**  
**Etapas 1, 2 y 3**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL**  
**UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – MARZO 2009**

**INTENDENCIA DE VALPARAISO**

**ETAPA 1 Diagnóstico**

**Cuadro Nº 1.**

PRODUCTO ESTRATEGICO <sup>1</sup>	AVANCE EXISTENTE EN LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL <sup>2</sup>		BRECHAS O PROBLEMAS TERRITORIALES RELEVANTES DE SOLUCIONAR <sup>3</sup>	MEJORA U OBJETIVO A LOGRAR (EN UN TERRITORIO ESPECÍFICO) <sup>4</sup>	MEDIDAS DE LA AUTORIDAD NECESARIAS PARA LOGRAR LAS MEJORAS <sup>5</sup>
(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	<u>En materia de Complementariedad:</u>	1.-Se propone funcionamiento de la Institucionalidad en las provincias continentales del Consejo Regional SP año 2009. 2.- Se proponen 7 planes territoriales provinciales de Seguridad Pública, que forman parte de las metas del plan regional 2009. Se propone funcionamiento del Consejo Provincial en las comunas de la Provincia.	Mejorar la Coordinación interministeriales/intersectoriales. Agendas Ministeriales/Sectoriales en el territorio. No se tiene conocimiento anticipado por tanto dificulta la coordinación en el territorio.	1.- Fortalecer la institucionalidad regional del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Se propone diseñar agendas conjuntas
	<u>En materia de Equidad Territorial:</u>	3.- Se propone abarcar a todas las comunas de la región mediante instrumento de monitoreo de las metas provinciales.	Ausencia de Procesos de Planificación del trabajo conjunto con las Gobernaciones Provinciales.	2.- Mejorar el Instrumento de Gestión regional mediante la elaboración de un plan regional SP 3.- Fortalecer la acción del Gobierno en materia de SP mediante Campañas Comunicacionales	Implementación de los instrumentos de monitoreo en sus gobernaciones provinciales.
(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos ...	<u>En materia de Complementariedad:</u>	1.-Reuniones de Coordinación con los Servicios Públicos con incidencia y atención de Organizaciones Sociales. Reuniones de Coordinación con Organizaciones Sociales.	Que las organizaciones se empoderen de la temática de participación y que la institucionalidad genere los espacios para participar	1.- Lograr una mayor coordinación entre los Servicios Públicos y la comunidad, a través de sus organizaciones sociales y los servicios de gobierno	1.-Designación del Responsable Regional del FSPR y su coordinación, año 2009
	<u>En materia de Equidad Territorial:</u>	2.-Entrega de Material Informativo y Charlas a Organizaciones Territoriales y Funcionales de las comunas priorizadas.	Desinformación de las Organizaciones Sociales sobre el Funcionamiento, Postulación y alcance del FSPR.	2.- Mejorar la información de las organizaciones sociales a través de la difusión de los fondos. 3.- Mejorar los niveles de conocimiento de los dirigentes y representantes vecinales sobre el fondo, por provincia.	2.- Oficiar a las Gobernaciones Provinciales para que designen un coordinador provincial para el Fondo, año 2009 3.- Elaborar tabla Gantt de reuniones provinciales y comunales 2009. 4.- Priorizar comunas a intervenir en la temática de difusión.

## Etapa 2: Formulación del Plan

### Cuadro Nº 2. Control anual de resultados

PRODUCTO ESTRATEGICO <sup>6</sup>	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO <sup>7</sup>		INDICADOR (NOMBRE Y FORMULA) <sup>8</sup>	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR <sup>9</sup>	RESULTADO ANUAL DEL INDICADOR <sup>10</sup>
(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	<b>En materia de Complementariedad:</b>	1.- Fortalecer la institucionalidad regional del Consejo Regional de Seguridad Pública.	N° de Reuniones programadas ( 6 ) / N° de reuniones realizadas x 100	Registros de Asistencia Calendario de Reuniones anual	Resultado Anual debe ser $6/6 \times 100 = 100\%$
	<b>En materia de Equidad Territorial:</b>	1.- Mejorar el Instrumento de Gestión regional mediante la elaboración de un plan regional SP  2.-Fortalecer la acción del Gobierno en materia de SP mediante Campañas Comunicacionales	Informes de monitoreo  N° de metas provinciales programadas / N° de Metas informadas monitoreadas x 100 en el trimestre.  N° de Campañas programadas / N° de Campañas Realizadas x100	Ficha de monitoreo provincial  Resoluciones de adjudicación	100% de las metas programadas / 100 % de las metas alcanzadas x 100 = 100%
(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos ...	<b>En materia de Complementariedad:</b>	1.- Lograr una mayor coordinación entre los Servicios Públicos y la comunidad, a través de sus organizaciones sociales y los servicios de gobierno.	N° de reuniones realizadas/ N° de reuniones programadas ( 5 ) x 100	Actas de Reuniones Listado de Asistencia Listado de las Organizaciones Postulantes	Resultado anual debe ser $5 / 5 \times 100 = 100\%$
	<b>En materia de Equidad Territorial:</b>	2.- Mejorar la información de las organizaciones sociales a través de la difusión de los fondos. 3.- Mejorar los niveles de conocimiento de los dirigentes y representantes vecinales sobre el fondo, por provincia.	N° de Actividades ejecutadas / N° Actividades programadas (5) x 100	Actas de Reuniones Listado de Asistencia	Resultado anual debe ser $5 / 5 \times 100 = 100\%$

### Etapa 3. Implementación y seguimiento del Programa de Trabajo Anual

**Cuadro Nº 3. Control operacional anual**

PRODUCTO ESTRATEGICO <sup>11</sup>	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO <sup>12</sup>	META O ACTIVIDADES ESPECIFICAS <sup>13</sup>	LOCALIZACIÓN ACTIVIDADES <sup>14</sup>	MEDIDAS DE LA AUTORIDAD <sup>15</sup>	UNIDAD RESPONSABLE <sup>16</sup>	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE A JUNIO-SEPT-DIC <sup>17</sup>	PONDERACIÓN DE LAS METAS O ACTIVIDADES <sup>18</sup>
(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	<b>En materia de Complementariedad:</b>	1.-Fortalecer la institucionalidad regional del Consejo Regional de Seguridad Pública, mediante el funcionamiento del Consejo Regional de Seguridad Pública en todas las provincias continentales de la región. 9 sesiones año 2009	1.- 9 sesiones del Consejo Regional Seguridad Pública  2.- Generación de los planes provinciales de SP.	Una sesión por Provincia	1.Planificación Agenda Pública en el territorio	Coordinación Regional de Seguridad Pública	Informe trimestral ficha de monitoreo digital  1.- 12.5 % 2.- 12.5 %
	<b>En materia de Equidad Territorial:</b>	2.-Mejorar el Instrumento de Gestión regional mediante la elaboración de un plan regional SP  3.-Fortalecer la acción del Gobierno en materia de SP mediante Campañas Comunicacionales	3.- Diagnóstico Regional ( 7 Diagnósticos Provinciales)  4.- Campañas radiales(sujeta a presupuesto)	Nivel Regional(provincias) Provincias (comunas de la Provincias) Comunas(consejos comunales de seguridad Pública)  Cobertura regional	1.-Incorporar a la comunidad en la Institucionalizad territorial. 2.-Incorporar como miembro activo a la 3.- 3.-Coordinación regional de Seguridad Pública en los consejos comunales con derecho a voz y a voto.	Coordinación Regional de Seguridad Pública y Gobernadores Provinciales	Registros de asistencia  Resoluciones de Adjudicación(meta sujeta a presupuesto)  3.- 12.5 % 4.- 12.5 %
(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos.	<b>En materia de Complementariedad:</b>	1.- Lograr una mayor coordinación entre los Servicios Públicos y la comunidad, a través de sus organizaciones sociales y los servicios de gobierno.	5.-Reuniones de Coordinación con los Servicios Públicos con incidencia en el Fondo. 6.- Atención de Organizaciones Sociales, con la finalidad de orientar en los proyectos a presentar.	Toda la Región	1.-Designación del Responsable Regional del FSPR y su coordinación, año 2009	Coordinador Regional FSPR.	Actas de Reuniones Listado de Asistencia Listado de las Organizaciones Postulantes  5- 12.5 % 6.- 12.5 %
	<b>En materia de Equidad Territorial:</b>	2.- Mejorar la información de las organizaciones sociales a través de la difusión de los fondos 3.- Mejorar los niveles de conocimiento de los dirigentes y representantes vecinales sobre el fondo, por provincia.	7.- Entrega de Material Informativo de apoyo a las organizaciones.  8.- Charlas a Organizaciones Territoriales y Funcionales de las comunas priorizadas.	Comunas Priorizadas	2.- Oficiar a las Gobernaciones Provinciales para que designen un coordinador provincial para el Fondo, año 2009 3.- Elaborar tabla Gantt de reuniones provinciales y comunales 2009. 4.- Priorizar comunas a intervenir en la temática de difusión.	Coordinador Regional FSPR.	Actas de Reuniones Listado de Asistencia  7.- 12.5 % 8.- 12.5 %

## Notas a los formatos

<sup>1</sup> Identificar los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. En este caso ya están sugeridos por el nivel central los productos que se incorporarán al diagnóstico

<sup>2</sup> Avance existente en la aplicación de la perspectiva territorial. En el caso de intendencias y gobernaciones sus productos aplican perspectiva territorial por dos causales: a) COMPLEMENTARIEDAD “Por la necesidad de mejorar la complementariedad del producto con el de otros servicios afines para ofrecer una oferta integrada en el territorio”; b) ACCESO: “Por la necesidad de mejorar la distribución del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social, para reducir la inequidad territorial. El análisis del diagnóstico se debe orientar a detallar el avance existente en mejorar la complementariedad y el acceso al producto, identificando para cada producto las mejoras previstas que son posibles de lograr. La descripción de los avances no debe perder de vista la perspectiva territorial, es decir la localización de los mismos, por ejemplo: que estos avances se producen en determinadas zonas (urbanas, rurales) o determinadas comunas. Se debe cuidar en el diagnóstico no dar a entender que el avance es homogéneo en toda la jurisdicción de la intendencia o gobernación, a menos que sea así efectivamente

<sup>3</sup> Brechas o problemas territoriales relevantes de solucionar: constituye el problema territorial que se pretende resolver, las brechas están vinculadas a las inequidades territoriales detectadas.

<sup>4</sup> Mejora u objetivo a lograr: el objetivo es la forma o modo específico a través del cual los productos estratégicos van a contribuir a solucionar el problema territorial.

<sup>5</sup> Se entiende por “medidas” las actividades resolutorias que corresponde tomar a la autoridad para garantizar el cumplimiento u operación de la actividad, por ejemplo, designación de responsables, fijación de prioridades, instrucciones a funcionarios, oficiar convocatorias o solicitudes a servicios en el territorio, constitución de instancias de coordinación, etc.

<sup>6</sup> Ídem nota 2.

<sup>7</sup> Ídem nota 5

<sup>8</sup> Indicador por medio del cual se puede medir el resultado anual esperado de cada objetivo específico. Se debe definir el nombre y la fórmula de cálculo. Se mide sólo al término del ejercicio anual.

<sup>9</sup> Fuente y registro de la información: Indicar la fuente de los datos de los indicadores (ejemplo: acta de reuniones, reporte de administración y finanzas, planilla de control recursos humanos, etc.) y el instrumento que utiliza el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, programa de trabajo del pmg-gt). Piense que la fuente y el registro pueden ser auditables. La idea es que al estar identificados la fuente y el registro cualquier auditor esté en condiciones de acceder a ellos señalando el nombre de la fuente y el registro.

<sup>10</sup> Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.

<sup>11</sup> Ídem nota 2

<sup>12</sup> Ídem nota 5

<sup>13</sup> Indicar la meta anual del objetivo en el caso que el objetivo específico sea plurianual. En el caso de que no lo sea se puede obviar este dato y solo llenar las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso que se opte por llenar las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo. Sin perjuicio de lo anterior, se sugiere trabajar con metas en vez de actividades, ya que se simplifica el control y seguimiento del programa de trabajo.

<sup>14</sup> Señalar el territorio donde se desarrollarán las actividades cuando esto sea posible (localidad, comuna u otro territorio)

<sup>15</sup> Ídem nota 6

<sup>16</sup> Identificar la Unidad Responsable, en lo posible no dar el nombre del funcionario sino que la unidad a la que pertenece la responsabilidad.

---

<sup>17</sup> Medio de verificación del estado de avance. Para efectos del seguimiento de las actividades se debe establecer una programación que considere cumplimientos intermedios con sus correspondientes medios de verificación. De esta forma se podrá determinar si la programación esta al día o rezagada.

<sup>18</sup> Ponderación de las metas o actividades. Si el servicio trabaja con metas anuales se recomienda ponderar cada meta, el total de las ponderaciones de las metas debe sumar 100%. Si el servicio opta por ponderar actividades, se ponderan todas las actividades del programa de trabajo de manera uniforme, el total de actividades debe sumar 100%.

<sup>19</sup> Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.

**Cuadro Nº 4. Informe de Seguimiento (Junio-Septiembre-Diciembre)  
INTENDENCIA DE VALPARAÍSO ( JUNIO)**

PRODUCTO ESTRATEGICO <sup>23</sup>	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO <sup>24</sup>		META O ACTIVIDADES ESPECIFICAS <sup>25</sup>	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE A JUNIO-SEPT-DIC <sup>26</sup>	AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS METAS O ACTIVIDADES <sup>27</sup>	AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN LAS MEDIDAS <sup>28</sup>	RECOMENDACIONES PARA SUPERAR DIFICULTADES <sup>29</sup>	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR RECOMENDACIONES <sup>30</sup>
(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	<b>En materia de Complementariedad:</b>	1.-Fortalecer la institucionalidad regional del Consejo Regional de Seguridad Pública, mediante el funcionamiento del Consejo Regional de Seguridad Pública en todas las provincias continentales de la región. 9 sesiones año 2009.	1.- 9 sesiones del Consejo Regional Seguridad Pública  2.- Generación de los planes provinciales de SP.	Informe trimestral ficha de monitoreo digital	<b>1.- Al día</b>  4 consejos regionales que corresponden al 44,4%.  <b>2.- Al día</b>  7 planes provinciales funcionando 100%	<b>1.- Se Aplicó</b>  Se han realizado los consejos participativos.  <b>2.- Se aplicó</b>	Las dificultades se presentan en la coordinación de las agendas intersectoriales, para ello hemos concentrado los esfuerzos en realizar los consejos regionales aprovechando la agenda pública del Intendente en el territorio.	Coordinación Regional Seguridad Pública.       Gobernadores provinciales
	<b>En materia de Equidad Territorial:</b>	2.-Mejorar el Instrumento de Gestión regional mediante la elaboración de un plan regional SP  3.-Fortalecer la acción del Gobierno en materia de SP mediante Campañas Comunicacionales	3.- Diagnóstico Regional ( 7 Diagnósticos Provinciales)  4.- Campañas radiales(sujeta a presupuesto)	Registros de asistencia  Resoluciones de Adjudicación(meta sujeta a presupuesto)	<b>3.- Al día</b> Diagnóstico regional elaborado 100%; 7 diagnósticos Provinciales  <b>4.- Al día</b> Se transfirieron recursos a las Gobernaciones por tanto cada gobernación presentará y ejecutará campaña comunicacional. La Coordinación Regional noha recibido transferencias de recursos para este efecto.	<b>3.- Se aplicó</b>    <b>4.- Se aplicó</b>		Gobernaciones provinciales

(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos ...	En materia de <b>Complementariedad:</b>	1.- Lograr una mayor coordinación entre los Servicios Públicos y la comunidad, a través de sus organizaciones sociales y los servicios de gobierno.	5.- Reuniones de Coordinación con los Servicios Públicos con incidencia en el Fondo. 6.- Atención de Organizaciones Sociales, con la finalidad de orientar en los proyectos a presentar.	Actas de Reuniones Listado de Asistencia Listado de las Organizaciones Postulantes	<b>5.- Rezagadas</b> <b>6.- Al día</b>	<b>1.- Aplicó.</b> Se hizo designación encargado <b>2.- Pendiente :</b> Aún falta determinar los encargados provinciales	Se está trabajando para el nombramiento de los encargados provinciales y gestionar reuniones	Encargado Fondo Social Presidente de la República
	En materia de <b>Equidad Territorial:</b>	2.- Mejorar la información de las organizaciones sociales a través de la difusión de los fondos 3.- Mejorar los niveles de conocimiento de los dirigentes y representantes vecinales sobre el fondo, por provincia	7.- Entrega de Material Informativo de apoyo a las organizaciones. 8.- Charlas a Organizaciones Territoriales y Funcionales de las comunas priorizadas.	Actas de Reuniones Listado de Asistencia	<b>7.- Al día</b> <b>8.- Al día</b>	<b>3.- Aplicó :</b> Tabla Gantt confeccionada <b>4.- Aplicó :</b> comunas priorizadas		Encargado Fondo Social Presidente de la República

---

## NOTAS DE FORMATO

20 Ponderación de las metas o actividades. Si el servicio trabaja con metas anuales se recomienda ponderar cada meta, el total de las ponderaciones de las metas debe sumar 100%. Si el servicio opta por ponderar actividades, se ponderan todas las actividades del programa de trabajo de manera uniforme, el total de actividades debe sumar 100%.

21 Colocar "sí" si cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para poder ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos..

22 En el caso de que la actividad o meta "sí cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.

23 Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.

24 Idem nota 2

25 Idem nota 5

Idem nota 14

26 Ídem nota 18

27 Indicar si el cumplimiento de las actividades está al día o rezagadas. Si están rezagas señalar la causa y recomendar acciones correctivas en la columna de recomendaciones.

28 Señalar si la autoridad: a. aplicó la medida, b. está pendiente de aplicar, c. No la aplicó o desestimó su aplicación. Si está pendiente debe recomendar cumplirla en la columna de recomendaciones.

29 Proponer acciones correctivas en caso de rezago en el cumplimiento de las actividades o cuando la no aplicación de las medidas por parte de la autoridad tenga consecuencias para el cumplimiento de las actividades

30 Departamento o Unidad encargada de implementar las recomendaciones.